

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa... Año V... Director de LA UNION REPUBLICANA... N.º 1300... SANTACILIA, BAJOS... NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, VIERNES 5 Octubre de 1900

Academia Comercial

DIRIGIDA POR

D. Manuel Cirer

(Danús, 1.º 2.º)

Desde el 1.º del actual queda abierto el 17.º curso escolar, explicándose las asignaturas siguientes:

Curso ordinario: Aritmética Mercantil.—Teneduría de Libros.—Francés, 1.º curso.

Curso de ampliación: Correspondencia Comercial.—Economía Política.—Derecho Mercantil.—Francés, 2.º curso.

Clases por la mañana y por la noche

Los presupuestos de la Diputación

Dicen que el señor Gobernador se inclina a creer que el Ayuntamiento lleva razón en el pleito pendiente con la Diputación provincial. Este es el camino, pero para seguirlo con fruto hace falta algo, algo que está en manos del señor Sereix y que forma parte de las obligaciones de su cargo, y de los deberes morales que tiene toda persona amiga de la verdad, interesada en cortar disputas ociosas.

El Ayuntamiento de Mahón, el de Palma, la generalidad de los ayuntamientos de la Península, sostienen la ilegitimidad de los sobrantes de los presupuestos de la Diputación de las Baleares. ¿Qué hace falta para fallar acertadamente esta cuestión? Conocer los hechos y saber las leyes de contabilidad y el mecanismo de los presupuestos provinciales, que es el mismo que el de los presupuestos municipales.

Las leyes ya las sabemos, los hechos son los que nos hace falta conocer.

Para conocerlos es necesario que se publiquen los presupuestos y las cuentas, y esto está en manos del señor gobernador de la provincia el que se haga. Basta que el como jefe de la Diputación cumpla y haga cumplir la Constitución del Estado y la ley Provincial que mandan que las Corporaciones publiquen sus presupuestos y cuentas.

Aquí se ha entendido, abusivamente, que bastaba la publicación en el Boletín Oficial de extractos, pero esto no es legal, ni conveniente.

La Constitución, art. 82, título X impone a las Diputaciones la publicación de presupuestos y cuentas como principio esencial de buena administración.

Según el art. 120 de la ley provincial el presupuesto es el documento que debe remitirse al Ministerio de la Gobernación y a este y no a un extracto del mismo, se refiere la ley fundamental del Estado.

Y concuerda esta disposición con otra de la misma ley provincial que considera a los Ayuntamientos del territorio como interesados en las cuentas provinciales para el efecto de reclamar y protestar contra la aprobación de las mismas, derecho que resulta notoriamente burlado si no se comunican a los Ayuntamientos los presu-

puestos y cuentas con sus justificantes redactados en forma tan completa y detallada que, sea posible formar concepto claro de su contenido.

Podremos esperar que el señor Sereix preste atención a este asunto, y que lo tome con el mismo calor que otros, que seguramente no lo merecen tanto?

La revolución

No vamos a tratar de lo sucedido hace treinta y dos años con aquella revolución que derrocó el trono de Isabel II, haciéndole asfillas.

No, vamos a tratar de la revolución que a manera de devastador huracán, pronto, muy pronto vendrá a barrer todo lo existente.

Hace veintiseis años que la República española, ó por mejor decir la libérrima voluntad del pueblo español, fué traicionada por un soldado de la fortuna. Desde entonces acá los gobiernos que se han venido sucediendo en España, han ido siendo uno mas reaccionario que el otro, hasta el extremo que, en la actualidad, quien riga los destinos de nuestra patria aunque aparentemente sea Silvela, el que en realidad ejerce la mayor influencia en el poder es el padre Montaña.

Durante el transcurso de estos veintiseis años como consecuencia lógica de los desaciertos cometidos por los gobernantes, los españoles hemos venido aumentando nuestro malestar, hasta llegar al desesperado estado que, la mayoría de los españoles reniegan de su españolismo, y que con solo acabar con la actual situación que nos ocupa, se acogerían a la protección de cualquiera otra nación, con tal que esta les ofreciera la seguridad de librarlos de la insoportable explotación de que hoy son objeto, bajo el gobierno del jesuita Silvela.

Es indiscutible que, el malestar se ha hecho general entre todas las clases de nuestra sociedad; los mas demagogos monárquicos, admiten que hay necesidad de un cambio radical de régimen, ó de lo contrario, nuestra patria será consumida por los gobiernos que hoy la rigen, cuya ineptitud quedó evidentemente manifiesto con los desastres sufridos al luchar en nuestras excolonias, cuya pérdida se debe también a la desastrosa obra de nuestros desdichados gobernantes.

No obstante de hallarse convencido el pueblo español de que con gobiernos como los de Sagasta y Silvela, no hacemos otra cosa sino que empeorar de cada día mas nuestro precario estado, todos, absolutamente todos, nos resignamos a sufrir, sin protesta, el vergonzoso yugo que nos deshonra y envilece.

Tiempo hace que repetimos lo mismo; no pasa día sin que la prensa republicana en razonados artículos de fondo indique la necesidad de apelar a la revolución.

En los grandes meetings, no faltan tampoco oradores que en sus discursos aboguen por el procedimiento revolucionario, negando toda eficacia para el logro del fin que perseguimos a cualquiera otra clase de procedimiento, mientras no sea aquel, es decir la revolución.

Mas, no obstante de la propaganda que oral ó por escrito se ha venido haciendo a favor del procedimiento revolucionario, el pueblo antes que acudir a una septembrina, se lanza a la calle para... «no hacer nada».

Precisa que convengamos en la infructuosidad de lo hasta ahora hecho, acudiendo a los procedimientos legales.

Para dar al traste a todo lo existente, precisa que cuantos nos preciamos de republicanos,

aunemos nuestros esfuerzos, y con una gran dosis de voluntad y no poca energía, acudamos a la revolución; pero que esto sea tan honda que, después de consumado, no han de quedar ni los mas mínimos vestigios de las ruinas que necesariamente se producirán al derribar el vetusto edificio donde se anida la detritus de la sociedad española, contra el cual deben dirigirse nuestros fuegos.

Para emprender tan importante como redentora obra, ¿qué es lo que nos falta?

Hombres? no, los habrá de sobras, porque tras los republicanos, seguirán todos los españoles que están hartos de sufrir las consecuencias del régimen abominable bajo el cual gemimos.

¿Qué es lo que falta pues?

Muy poca cosa a nuestro entender. Solo precisa que nos «atreveramos» a poner en inteligencia los republicanos de las provincias, y una vez acordados y previa la determinación del día y hora, salir a la calle é ir a Roma por todo, lo que no nos ha de resultar empresa difícil pues, el día que así se haga, los culpables de cuanto venimos sufriendo los españoles, ante el poder de nuestras fuerzas y el peso de sus propias culpas, huirán desavoridos y aterrados, con tal de librarse de la vengadora justicia de un pueblo que, rebotante de indignación, se dispona contra los que han sido sus verdugos y traidores.

TRÍPOLI, A.

NOTAS POLÍTICAS

De Barcelona

Se verificó ayer la apertura del curso académico.

Al presentarse el parauño, el señor Robert los escolares, le vitorearon con entusiasmo.

El exalcalde de Barcelona salió al vestíbulo seguido de los escolares, que no cesaban en sus muestras de adhesión.

Al llegar a dicho local, los escolares entonaron el himno catalanista «Los Segadors».

Al presentarse el Sr. Durán y Bas en el vestíbulo fué también aplaudido.

—La crisis obrera atraviesa un período agudo.

De distintos puntos llegan a Barcelona obreros que han quedado sin trabajo.

En Igualada sólo está abierta la fábrica del St. Godó.

Las restantes permanecen cerradas.

La guardia civil patrulla por las calles de la población.

La autoridad militar ha impuesto 200 pesetas de multa a la sociedad coral «El Eco de Cataluña», por haber cantado «Los Segadors».

Créese será multada por idéntico motivo la sociedad de San Martín de Provensals.

La prensa italiana y española se ocupa estos días de un hecho que vale la pena.

Según resulta las 150 mil liras que el malogrado Rey Humberto ha dejado todos los meses durante ocho años lo cual forma la cantidad de 14 millones 400,000 liras, como limosna a los huérfanos y viudas de los veteranos se reparten entre la aristocracia arruinada de los allegados al Vaticano.

Suponemos no serian estos los deseos del Rey Humberto.

Valiente modo de distribuir limosnas, ó de robar escandalosamente.

Preparando un Cavite

Según significa «El Español», Silvela va a construir definitivamente una escuadra, para lo

cual pedirá 580 millones ademas de los 30 con que se aumenta el presupuesto ordinario.

Vaya una graciosa con que barquitos, ¿eh?

Sin duda este Almirante civil se siente Churrua en vista de la brillante historia de la Marina de guerra, pero como al contribuyente le basta conocer de marina las de Abril y otras marinistas, considera mejor que los proyectos de Silvela, el cerrar sus bolsillos para evitar se repitan los hechos de Cavite y Santiago de Cuba, que aun horrorizan de pensarlos.

Así pues, vivamos tranquilos; pues esos millones soñados creemos no llegará la ocasión de invertirlos, porque antes se hará Patria y una vez ésta hecha, olvidaremos la Marina de guerra para pensar en la mercante, de la cual es el porvenir.

Planes de Azcárraga

El ministro de la Guerra tiene estudiados y ultimados varios planes de defensa, cuyo cumplimiento costarán, si se realizan, sendas millonadas.

El de defensa de Canarias costará 50 millones de pesetas.

Uno para adquisición de material de tiro rápido, que importará 12 millones ademas de los siete que ya hay consignados para armar a seis regimientos.

Y otro de defensa de las Baleares y Ceuta que asciende a 165 millones.

Hombre, hombre, y donde pararemos?

En Gobernación aumento de gastos; Agricultura aumento; Guerra vengan millones y así van todos.

A todo esto, el pueblo dice nones y ya vamos en perspectiva la repetición de las asonadas con motivo del último presupuesto.

Paraiso, Alba, Costa... a prepararse que Silvela está en guardia y hay que derribarle para hundir sus atagios proyectos.

Esos planes son la muerte de la nación y antes que esto suceda, hay que enterrar a los causantes de ella.

NO HAY VERGUENZA

No puede el gobierno distraer un céntimo de los bienes comunales para montar al insigne doctor Cajal un laboratorio con todos los adelantos científicos de la época. El pretexto es futil: las ruedas de la administración burocrática han de ser engrasadas para andar, aunque se trate de salvar la vida y la honra de la nación.

No se comprenden los escrúpulos gubernamentales. Nada nos queda que perder en el total naufragio, solo nos resta un hombre de ciencia, un genio universalmente conocido por sus descubrimientos y sus creaciones, y el ministro de la Gobernación trata al sabio y al genio cual si se tratara de un aspirante a diputado ó cual si se tratara de uno de esos aspirantes a la burocracia.

Por Cajal todavía somos europeos, por Cajal aun saben los hombres cultos de Europa y América que existe la nación española.

Morirán maldiceidos, para luego ser olvidados, tantos políticos como intentan hacernos felices mediante instituciones desatentorias a la humana dignidad; Cajal no morirá nunca; su nombre y sus trabajos científicos brillarán con diáfanos resplandores de la estrella de gran magnitud en el cielo de la humanidad agradecida.

Los pigmeos, los enanos, toda la lepra social sale al paso del genio, no para aplaudirle, sino para derrocarlo de su pedestal: su luz deslum-

bradora les vuelva ciegos de envidia y de coraje.

El gobierno, con el espíritu estrecho y raquítico del ignorante y del perverso, no hace más que acumular obstáculos a la obra creadora del sabio.

No hay dinero en este momento para montar un laboratorio al doctor Cajal, pero sí lo hay para disparar 4.000 salvas cuyo valor alcanza cerca de 200.000 pesetas; no hay dinero para Cajal pero sí lo hay para arcos de triunfo, para trapos, para colgaduras; no hay dinero para la única gloria universal española y las damas de nuestra aristocracia, y las señoras de la clase media, todas a una y obedeciendo a una consigna, se afanan para engañar a las Vírgenes de las Iglesias y santuarios con joyas de inapreciable valor material.

Somos un verdadero pueblo bárbaro; no hemos salido de los tiempos de la edad media. Al sabio al verdadero sabio, no al sabio a la manera que el cuco de Silveira y de Sagasta, le abandonamos, le reducimos a la oscuridad y a la nulidad, y si no se le sujeta al tormento y al potro es porque no tenemos todavía inquisición; ya vendrá ella. ¡Pobre doctor Cajal! Se empeña en descubrir las maravillas de las células y fibras del cerebro y de los nervios, y puede que un maldito inquisidor le quite la manía de investigar y de pensar.

Se ha pasado por encima de todas las leyes escritas. Ahora mismo se prescindió de la Constitución. Se entregaron las colonias, se firmaron las paces en París, sin contar para maldita la cosa con la voluntad nacional. Sólo se acuerdan de la ley cuando se trata de poner cortapisas a la cultura y la ciencia.

El hecho indigna y hace maldecir de un gobierno y de una nación de pensamiento y estructura verdaderamente africanos.

¡Cuántos centros de cultura pudieran brotar con las miles de pesetas gastadas en coronas y mantos para vírgenes y santos!

No es del todo culpable el gobierno; bastante culpa corresponde a las clases directoras.

Si se tratara de una corrida de toros, si se tratara de agasajar a muchachos con corona, si se tratara de coronar a una virgen, al fin y al cabo actos sin utilidad para el presente y el porvenir, llovería el dinero a mares, pero se trata del doctor Cajal, de un investigador de la Verdad, de la única joya que nos resta y las bolsas se cierran y el Estado acumula dificultades innumerables.

F. LL.

Bibliografía

LA FÓRMULA RESOLUTIVA DEL SOCIALISMO RACIONAL, por U. E. Quinones. Un volumen en 8.º de 238 páginas.—1900.—Precio, 2 pesetas.

Careciendo de la preparación especial necesaria que podría acreditar nuestra competencia para ocuparnos en este género de cuestiones, no pretendemos hacer un estudio crítico de la interesante obra últimamente publicada por el infatigable y conocido escritor, Sr. Romero Quinones, con el título que va a la cabeza de estas líneas, considerando que pudiéramos incurrir en alguna imperdonable herejía; pero sí hemos de dar una sucinta idea del problema planteado y, al parecer, resuelto en dicho libro, para que las personas que, sin dedicarse de modo particular a estos estudios, tengan alguna afición a las cuestiones sociológicas, puedan apreciar el alcance de la obra.

Este libro está muy relacionado con varios de los numerosos... el de que nos ocupamos es el 46.º volumen, que aquel ha publicado y en los cuales se revela, no ya sólo la inagotable fecundidad del Sr. Quinones, sino la firmeza de sus convicciones y la energía de su carácter, al propio tiempo que el desinterés de la propaganda que realiza de sus ideales; pues en

estos tiempos de refinada hipocresía y aborrecible jesuitismo, sólo impera ese despreciable «sancho-pancismo» al uso, que reduce al ser racional a la condición de la más miserable bestia; por lo que es digno de admiración el valor cívico demostrado por quien, pudiendo a estas fechas ostentar, desde hace años, los entorchados de general, no ha claudicado de sus ideas convirtiéndose en «víctima» de sus opiniones.

La labor que el ilustre Coronel viene realizando desde hace unos treinta años para propagar las ideas que él reputa como buenas, le han llevado a sufrir todo género de sacrificios en su brillante carrera. Así resulta aquella tanto más meritoria y digna de los mayores elogios.

El escritor Sr. Quinones, es un «carácter», y en esta época de ductilidad y convencionalismo, signos evidentes de una lamentable degeneración, hacen falta, mucha falta, hombres de energía y firmeza de carácter.

Y hecha esta pequeña digresión, digamos algo de la obra.

Un ligero examen del prólogo da a conocer desde luego cuál es el problema que en ella se trata de resolver. «Todo ser humano», dice el autor, teniendo derecho a la vida, para que pueda estar «sano», ser «racional y moral», necesita los alimentos, los instrumentos y los elementos necesarios».

«El modo y la forma de conseguirlo para todos y cada uno de los seres humanos», divide en escuelas varias los dominios de la sociología, convirtiéndola en una «Biblia» el campo universal de la producción, por falta del criterio único de unidad y término de comparación y base fundamental del orden que, debiendo ser expansivo y justo, para que sea permanente ha de partir de la conciencia universal que contenga y ajuste toda la acción del número, del todo y de la fuerza, para prevalecer el orden y armonía social».

Y añade más adelante: «Si el Espiritualismo la Ciencia potencia de todas las causas, el socialismo racional es un corolario desprendido de la ciencia espiritualista».

«A mostrarlo y demostrarlo, según se muestran y demuestran las matemáticas, que no admiten prejuicios ni tolerar errores», se encamina la obra, desarrollada en los doce capítulos siguientes:

- I. Definiciones indispensables.—II. Proposiciones indispensables.—III. Planteamiento del problema económico.—IV. Solución sintética.—V. Demostración analítica.—VI. Comprobación filosófica.—VII. Filosofía de los hechos.—VIII. Experimentación de los hechos.—IX. ¿Cómo se transforma la riqueza colectiva el individuo?—X. ¿Cómo apreciaremos la magnitud de los valores?—XI. Demostración gráfica.

En el fondo de la obra, que tiene toda la fuerza de los razonamientos matemáticos, se combaten de una manera lógica y contundente las doctrinas del judío «Carlos Marx» y de «Bokunine».

El libro merece un estudio meditado y revela un trabajo concienzudo; por lo que, en la imposibilidad de hacer mas extensas consideraciones, nos limitamos a indicar que ha sido favorablemente juzgado, haciendo de él merecidos elogios, por los periódicos «El Liberal», «El Mundo Latino» y «La Publicidad», de Barcelona.

Agradecemos al ilustrado Coronel su obsequio y recomendamos con el mayor interés a nuestros lectores la adquisición de tan útil obra.

Colegio de Corte

PARA SEÑORITAS. Abrió sus clases el día 1.º de Octubre. Calle de Costas número 13 piso 3.º. Informes en el mismo Colegio.

Obreros y patronos

Como recordarán nuestros lectores, uno de estos pasados días, insertamos un escrito firmado por varios obreros, referente a ciertos hechos que se suponían acaecidos entre el fabricante de curtidos D. Mateo Castell y sus operarios.

Como hacíamos constar ya al principio de aquel escrito, no obstante de darle benévola acogida, no nos hacíamos solidarios de los extremos en él consignados.

Ayer, D. Mateo Castell nos remitió como contestación a aquel escrito comunicado, el siguiente; que también gustosísimamente publicamos, porque siempre fué norma en nuestra conducta, el dar lugar para la defensa al ofendido, desde el mismo sitio en que se le infligió el ataque.

Dice así el escrito del Sr. Castell: Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. mío: Para rectificar hechos y especiosas ofensas para mí, contenidos en un escrito que publicaron «Varios Obreros» en el periódico que Vd. dirige el martes 2 del actual espero y le ruego se sirva insertar las pocas líneas que siguen.

En la crisis industrial presente, que hace cada vez mas ruda y difícil la vida y la lucha por la existencia, nos resentimos todos obreros y patronos de cualquier alteración en las condiciones del trabajo. La Ley de 30 Enero último impone al patrono o fabricante una obligación costosa de indemnizar los daños que sufran los operarios por las heridas que se hagan, y otros gravámenes. Pero, que yo sepa, no ha fijado el salario del trabajador; de modo que el jornal depende hoy como siempre de la libre contratación entre los interesados. Movido yo por múltiples circunstancias hace algún tiempo me va el disgusto (pues soy uno de los muchos industriales que quisieran poder dar crédito jornal a sus operarios) de anunciar a los que trabajan en mi fábrica que por varios motivos uno de ellos la obligación impuesta por la referida Ley, me era completamente imposible, continuárame el mismo salario y que por lo tanto se les rebajaría un real semanal ó sean 25 céntimos de peseta. Nada hay en esto contrario a la Ley. Libres los trabajadores de seguir ó no en mi fábrica por el jornal que yo libremente puedo señalar, manifestaron su conformidad. A pesar de ello no se empezó la insignificante rebaja hasta 15 días después y duró solamente algunas semanas al cabo de las cuales quedó reducida la rebaja a 0'10 ptas. por semana; y últimamente el próximo pasado sábado les volví a dar íntegro el jornal de antes. No ha habido, pues, pacto ni contrato en que los obreros hayan renunciado a los beneficios de aquella Ley. Yo por mi parte no he necesitado nunca las instigaciones de la Ley para condolerme y socorrer en lo que permitier mis medios las desgracias de los trabajadores de mi fábrica. Antes de que se publicara la de 30 de Enero, voluntariamente he tenido la costumbre de pagar parte ó todo el jornal a los obreros que han sufrido accidente en las horas del trabajo y algunas veces sin ser accidente producido en el trabajo y después de publicada aquella Ley he satisfecho religiosamente «todo» el jornal durante las primeras semanas a pesar de que no venía obligado mas que a la mitad.

Agradeciendo a V. Sr. Director la inserción de estas líneas me ofrezco su afmo. S. S. MATEO CASTELL.

4 Octubre 1900.

En la Escuela de Comercio

Invitados por el Presidente de la Cámara de Comercio asistimos anoche a la apertura de curso de la Escuela libre de Comercio inaugurada en el local de dicha Cámara. El Presidente don Mateo Bosch abrió la se-

sión, a la que asistieron los Sres. Schombri, Cortés, Castañor, Alzamora, Valleriola, Simó, Rubert, Mulet y otros señores de la Junta y los profesores señores Busquets, Pomar, Castañor, Samper y Moll.

El Secretario don Jerónimo Castañor leyó una Memoria alusiva al acto y el reglamento aprobado por la Junta Directiva, por el cual se ha de regir dicha Escuela.

El señor Bosch en un elocuente discurso dijo que hoy es necesario para el comerciante una suma de nuevos conocimientos que le sirvan de base para las necesidades de la vida práctica.

Antes el comerciante hacía el aprendizaje mercantil agregándose a un buque como piloto, pero desde que ha desaparecido la importancia de los buques de vela ha faltado este rudimentario elemento de práctica ó instrucción comercial. Desaparecida también la Escuela Mercantil que en Palma funcionó con éxito durante algún tiempo, se sentía la necesidad de un centro donde el joven hallara medios de aprender solidamente los conocimientos mercantiles. Por esto se ha creado esta Escuela, aprobando la proposición que a la cámara hizo el señor Mulet.

Se extendió el Sr. Bosch en consideraciones acerca de la pérdida de los mercados españoles en América.

Felicito a los Sres. profesores por el interés que han demostrado por todas las cosas de dicha Escuela, congratulándome del éxito que ésta ha tenido pues lo demuestra bien claro el elevado número de matriculados que asciende a 45, entre los cuales hay 23 adornados con el título de bachiller.

Al terminar fué aplaudido calurosamente por el auditorio.

Después habló D. Jaime Pomar quien alzó a los discípulos para que cumplieren sus deberes, y dió en nombre de sus ilustrados compañeros los Profesores de la Escuela las gracias a la Junta de Gobierno de la Cámara, a su Presidente y a las directivas de las tres secciones de Industria, Comercio y Navegación.

Fijándose en la sentencia «las raíces del árbol de la ciencia son amargas pero sus frutos son dulces» ponderó los resultados del estudio, y dijo que hoy los pueblos se tratan principalmente no para guerrear y dañarse, sino para cambiar sus productos y hacerse mutuamente partícipes de sus adelantos; el guerrero va perdiendo el prestigio al comerciante; el heraldo del odio al heraldo de la paz y de la fraternidad universal; y el pueblo que quiera lograr el dominio del mundo será el que dé mayor impulso a su comercio.

El Sr. Pomar fué también muy aplaudido. Luego fué declarado por el presidente abierto el curso en nombre de la Cámara.

Esta noche empezarán en la Escuela libre de Comercio las clases del presente curso. Estas se darán de 7 a 10 de la noche, con arreglo a la distribución siguiente:

- Lunes, miércoles y viernes, primer curso de francés. De 7 a 8.
- Martes, jueves y sábados, primer curso de inglés. De 7 a 8.
- Lunes, miércoles y viernes, Geografía económica industrial y Estadística. De 8 a 9.
- Martes, jueves y sábados, Aritmética y Caligrafía. De 8 a 9.
- Lunes, miércoles y sábados, Cálculos mercantiles. De 9 a 10.
- Martes, jueves y sábados, Historias de España y Universal. De 9 a 10.

Francés práctico

Pronunciación parisién, conversar y escribir correctamente en pocos meses sin libros ni trabajo fuera de la clase por el método claro y sencillo del expresidente de la Universidad de París.

D. A. Vazquez Jaime II, num. 19, piso 2.º—Palma

RELOJERIA CATALANA

Esta casa pone en conocimiento del público que ha recibido un nuevo y variado surtido de RELOJES a precios de fábrica. En cuanto a máquinas la casa cuenta con un variado surtido y de resultados positivos. Primera y única casa en Palma que ha introducido el reloj de horario moderno y ha puesto a la venta los verdaderos Relojes de 24 horas con patente de invención. Taller de composturas y construcción a mitad de precio.—Colocación de Relojes de campanario de señalar tocar y a gran sonería.—Las composturas y ventas se GARANTIZAN por dos años.

JUAN ROSSELL

EN ESTA CASA SE VENDE A PRECIOS DE FABRICA NO EQUIVOCARSE CALLE DE PALACIO 25 (ESQUINA CALLE ALMUDAINA)

NOTICIAS

Con una actividad ejemplar, la compañía de aficionados que actúa en el teatro de la Sociedad «La Fraternal Forens» del Molinar, está ensayando la zarzuela en un acto titulada «Los dos ciegos», cuyo estreno creen tendrá lugar el próximo domingo.

A la constancia de don Francisco Monjo, y la voluntad de los actores, se debe que este año haya sido más ameno el veraneo en el Molinar que los anteriores.

Nos complace en extremo poder dar esta clase de noticias.

Desde anteayer han empezado a expendirse en los estancos, con un recargo, los tabacos elaborados siguientes: el paquete de 25 gramos de los picados comunes, suave y suave especial, a 23 céntimos de peseta. Y el paquete de 50 gramos de habra común a 45 céntimos.

Estas eran las únicas labores cuyos precios no tuvieron alteración en 1.º de Abril último, fecha en que empezó a regir la vigente tarifa de precios de venta.

El día 15 del actual, á las doce de su mañana, se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la subasta pública, por medio de pliegos cerrados, para contratar las obras para el nuevo empedrado de la calle de Rubí.

Dicha subasta se verificará con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

El tipo fijado para dichas obras es de pesetas 1 813 83.

Con fecha 29 de Septiembre se remitió al señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Alaró don José Homar y Simonet en contra del acuerdo del Gobierno de Provincia por el que se le desestimó una instancia en suplica de que se le practicase una liquidación del arriendo de la matanza de cordos y otros arbitrios de dicho Ayuntamiento durante el tiempo que los tuvo á su cargo.

En Ibiza ha sido creada una administración de correos, cuya mejora ha sido obtenida, en primer término, por las gestiones de nuestro amigo particular don Enrique Fajarnés, por lo que se hallan sumamente agradecidos á dicho señor los ibicencos.

Felicitamos á uno y á otros.

Por fin, la misma Diputación viene á confirmar que está de nuestra parte la razón, por lo que afecta á los abusos denunciados desde las columnas de este periódico, contra la Misericordia.

Ayer, la Comisión Provincial, reunida en sesión acordó multar con 50 pesetas al tahonero don Jerónimo Llompart por haber servido adulterado el pan que él suministra á los asilados de aquella casa de beneficencia.

Si después de nuestra enérgica campaña contra aquellos abusos, aún se reincide en la adulteración del pan, ¿qué tal sería éste cuando no se habían hecho públicos desde la prensa dichos abusos?

¡Debió ser un escándalo!

Por todas partes van apareciendo doñas Encarnaciones.

En Valencia el concejal señor Tello denunció también que la maestra de la escuela del camino de Moncada no acude á dar clase y las niñas se entretienen jugando por los campos.

La Alcaldía prometiéndolo como presidente de la Junta local de primera enseñanza, poner correctivo á los abusos denunciados.

Bueno fuera que la prensa de provincias emprendiera una enérgica campaña contra los profesores públicos de ambos sexos que quieren bonitamente cobrar sus haberes por no trabajar.

Hora es que contra los vagabundos se levante formal protesta.

HERNIADOS QUEBRADOS
Véase el anuncio en la 4.ª pag.

Noticias Marítimas

A bordo del vapor «Lulio», que salió á las cinco de ayer tarde para Barcelona, embarcó la distinguida Sra. D.ª Micaela de Ramón, acompañada de sus simpáticas hijas doña Mariana y doña Magdalena.
Deseamosles un feliz viaje.

A las diez de ayer mañana, fondeó en nuestro puerto, amarrándose en los muelles de la Consigna el vapor «José Roca» de la matrícula de Barcelona.

Va al mando del experto capitán don Guillermo Compañy paisano nuestro, con cargamento de carbon mineral procedente de la cuenca hullera de Avilés.

Ha sido trasladado á la dársena el vapor francés «La Madaleine», en donde será recompuerto de los desperfectos que sufrió en el incendio ocurrido á su bordo, el 3 de Febrero próximo pasado.

Los importantes trabajos los efectúa la reputada casa de don Juan Oliver Maneu, y al decir de personas inteligentes que han visitado el vapor, la obra resultará perfecta y honrará muy mucho la industria mallorquina.

A las seis y media de esta mañana ha fondeado el vapor «Mallorca» procedente de Barcelona con numeroso pasaje y carga general.

RECLAMO

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.ª, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo; y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

CINEMATOGRAFO BALEAR

Numerosa concurrencia acude todas las noches á las escogidas secciones que se verifican.

La empresa que no quiere dormirse sobre los aplausos ya conquistados, cumple dignamente con el público y prueba patente son las hermosas películas tituladas «La presa de aguas de Norville» (Francia) hermosa proyección y de gran efecto, «El temporal en el puerto del Havre» y la de gran espectáculo «El Rival de Frégoli».

Con estos alicientes y los buenos deseos que animan á los empresarios, no es de extrañar que el pabellón del «Huerto del Rey» sea por las noches el punto donde se reúnen lo más distinguido de nuestra sociedad palmesana.

Cinematógrafo Balear

Variadas secciones todas las noches de 6 y media á 10 y media

Miércoles, día de moda, en el que todas las películas que se exhiban serán tomadas del natural.

Domingos, funciones populares, películas de magia y de composición, bailes etc.

Abonos de preferencia 15 entradas 4 pesetas y 30 id. 7.50.

Función para hoy Viernes

Las notables películas: «Presa de agua» y «Mal tiempo en puerto». — El rival de Frégoli. — Niños y un gato. — L' Avi del Parque. — La Centicienta, etc.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Ataques

Madrid 3 10 n.

La prensa inglesa publica un telegrama dando cuenta de que los boers atacaron el lunes á un convoy inglés, haciendo varios prisioneros.

Dicen de Shanghai que los aliados se han hecho dueños del fuerte de Chankakuan.

El servicio militar obligatorio.—Robo en el Vaticano.—Por catalanista.

Madrid 4 12:50 m.

El proyecto del ministro de la Guerra, general Azcárraga, sobre el servicio militar obligatorio, forma en las capitalidades batallones de instrucción; en los cuales ingresarían aquéllos que se costearan el uniforme y la manutención.

Estos permanecerían fuera del cuartel durante once meses, nombrándose segundos tenientes de la reserva y se marcharían a sus casas.

De la caja del Vaticano han sido sustraídos 330.000 francos.

Ha sido suspendido de empleo el archivero de la Delegación de Lérida por haber pronunciado un discurso sobre el Catalanismo.

Ingleses y boers

Madrid 4 10 m.

Un telegrama oficial del general Roberts dice que 140 boers atacaron un convoy de sesenta ingleses en Wsigheid.

Solamente escaparon doce ingleses. Los boers descarrilaron un tren.

Los ingleses tuvieron 5 muertos y 18 heridos.

Contra Mac-Kinley

Madrid 4 10 m.

Nueva York.—Háblase de un complot para atentar a la vida del presidente de los Estados Unidos, Mr. Mac Kinley, por dos italianos pertenecientes al club anarquista que preparó el asesinato del Rey Humberto.

Hay absoluta reserva.

Los tagalos

Madrid 4 10 00 m.

10:15

París.—El representante de los insurrectos filipinos, Agoncillo, comunica a la prensa que se efectúan incesantes encuentros en las Visayas, en Luzón y en las mismas puertas de Manila.

Los americanos evacuaron las poblaciones más importantes de la Laguna.

Han sido destrozadas tres compañías de yankees y han sido apresados en Baber doscientos yankees, a quienes desarmó el mismo Agoncillo.

En Mindanao ha habido 268 yankees muertos y 105 tagalos.

No ha sido aceptada la amnistía que ofreció el gobernador militar, general Mac-Arthur.

El pueblo está irritado por los abusos de inmoralidad de los yankees.

La prensa los califica de propios de un régimen dictatorial.

Créese que la gravedad del estado actual de las Filipinas obligó a los Estados Unidos a desentenderse de la cuestión de la China.

Lo de la China

Madrid 4 2:15 t.

Washington.—Alemania se muestra satisfecha de los castigos que propone el edicto de la Emperatriz, para los autores de los asesinatos y atropellos de Pekin.

Aquella se halla dispuesta a las negociaciones para la paz.

Estas comenzarán en breve en Tien-Tsin entre Li-Hun-Chang y los representantes de las potencias aliadas.

Recaudación.—Otras noticias

Madrid 5 1:30 m.

La recaudación obtenida por el tesoro durante el mes de Septiembre ha sufrido una baja de 4.447.031 pesetas.

En cambio el proyecto de presupuesto de Guerra para el año próximo se ha aumentado en 12 millones.

Se asegura que los Sres. Azcarán en el Congreso y González en el Senado, interpondrán al Gobierno acerca de la boda de la princesa.

Se proyecta la creación de una sucursal del Banco de España en el extranjero.

En París se ha celebrado un duelo entre un concejal y un diputado, resultando muerto el primero de una estocada en la tetilla derecha.

Reunión.—Protesta

Madrid 5 2:40 m.

Se han reunido en Junta general los socios del Círculo Mercantil.

El señor Mingesa dió cuenta de lo sucedido desde el cierre del Círculo, y también de la dimisión del señor Paraiso, del cargo de Presidente del mismo.

Se acordó por unanimidad seguir adheridos al Directorio de la Unión Nacional y protestar contra todos los socios que se han adherido al partido del Sr. Romero Robledo.

Discurso del señor Romero Robledo

Madrid 5 2:55 m.

En el Círculo romerista se ha celebrado esta noche una reunión á la que asistieron un centenar de síndicos.

El señor Romero Robledo pronunció un violento discurso contra el Gobierno.

Terminó amenazando con la excomunión a quienes acepten cargos en virtud del último decreto publicado referente a reformas de las leyes provincial y municipal.

Desde Roma

Madrid 5 3:10 m.

Roma.—S. S. el Papa ha recibido en la Basílica a los peregrinos de Suiza, España, Alemania, República Argentina é Italia llevando cada cual su respectivo estandarte.

El Papa les bendijo a todos y éstos le aclamaron.

Londres.—El general Roberts ha ordenado confiscar los bienes a los boers que aún continúan con las armas.

El general Waldersee se ha negado a entrevistarse con Mr. Lihungchang.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106.00
Crédito Balear	93.00
Salinera Española	200.00
Obligaciones 6 por 100	103.00
» 5 por 100	100.00
Bonos municipales	37.00
Islañas	55.25
Ferro-Carriles de Mallorca	43.00
Alumbrado por Gas	53.00
Unión Comercial papel	68.00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 5 de Septiembre.	
Interior	72.70
Amortizable 5 por 100	93.10
Cubas 1886	86.20
Cubas Nuevas 1890	72.00
Banco de España	508.50
Tabacos sin cupon	398.00
Franco	30.30
Libras	32.73
Barcelona 5 de Septiembre.	
Interior	72.25
Exterior	00.00
Amortizable 5 por 100	93.20
Cubas	86.12
Cubas 1890	71.87
Coloniales	000.00
Nortes	55.10
Alicantes	80.30

Aviso

La balandra ALERTA que debe salir para Argel solicita un piloto para salir con el buque.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

José Roca Nadal

COMISIONISTA Y AGENTE DE ADUANAS

Port-Bou, Cerbere, Barcelona

Servicio directo y especial para Palma

Tarifa á precios muy reducidos en el transporte de paquetes de 3, 5 y 10 Ks. para y de Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Argelia, Repúblicas Americanas y demás puntos del Globo.
Para cuantos informes se deseen, referentes á precios de transportes y derechos de aduanas, dirigirse á D. José Roca Nadal, Port-Bou, quien tendrá mucho gusto con facilitarlos á sus paisanos por vuelta de correo.

SECCION DE ANUNCIOS



Sociedad general de transportes
marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Octubre el vapor **ESPAGNE**
el día 21 de " " **FRANCE**

Línea para el Brasil y Río de la Plata

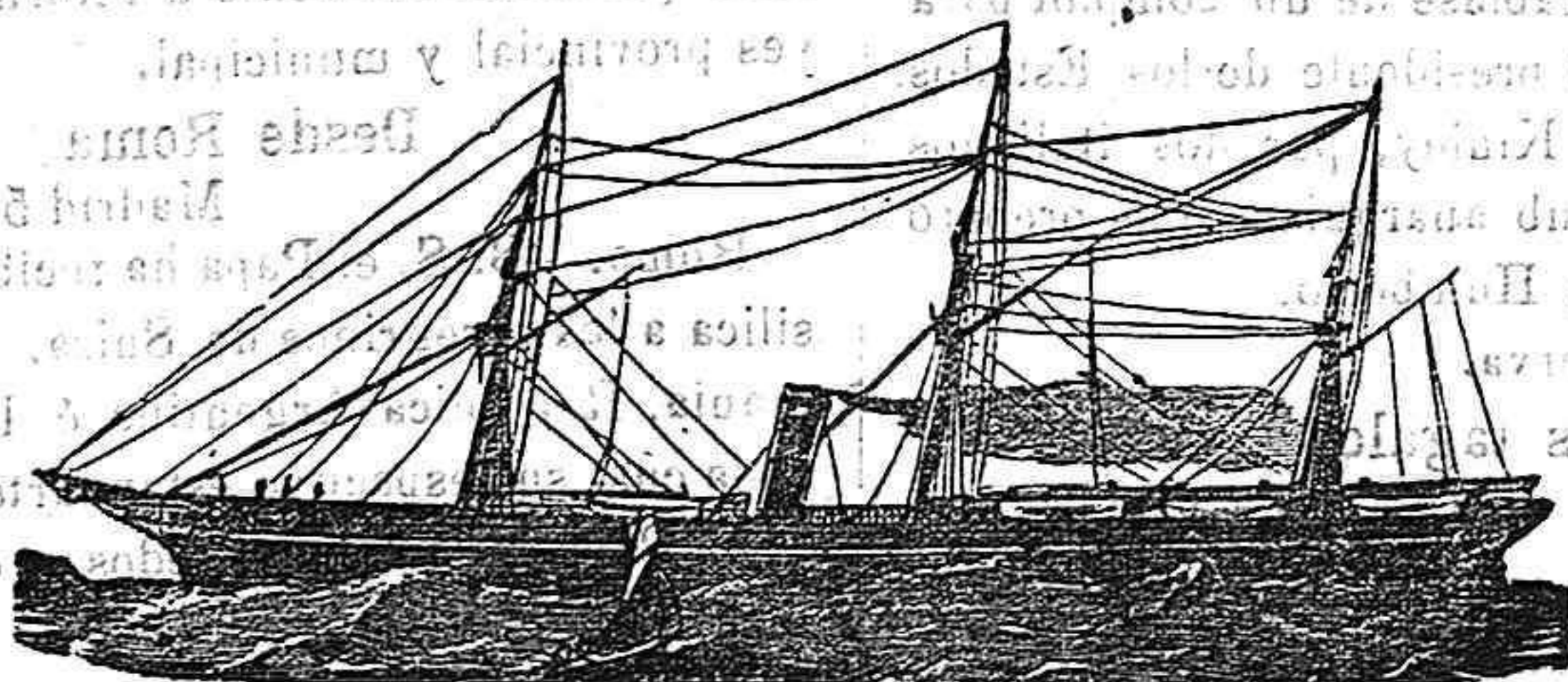
Saldrán de Barcelona los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día de para Río Janeiro,
el vapor

el día de para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,
el vapor

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Plaza de Palacio, Barcelona.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho. Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

En los almacenes de la Compañía.—Muelle de los vapores.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Snreda y Robirosa.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 2 Premios á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 1 Premio á M. 20000
- 16 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 102 Premios á M. 3000
- 156 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 612 Premios á M. 1000
- 1030 Premios á M. 800
- 36053 Premios á M. 169
- 20968 Premios á M. 250
- 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, de los cuales 19,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 8990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10,000, de la segunda 5,000, ascendiendo en la tercera clase á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 100,000, especialmente 100,000, 200,000, Marcos etc.

LA CASA INFRASCrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correos remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Círculos Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestro orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: **Pesetas 10**

1 Billete original, medio: **Pesetas 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

Valentin y C.^a
Hamburgo

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

HERNIADOS -- Quebrados -- LEED

EFECTOS PORTENTOSOS OBTENIDOS CON EL ACREDITADO PARCHÉ ANTI-HERNIARIO VIDAL

Entre algunas curas obtenidas ya con el Parche anti-herniario Vidal en la Isla de Mallorca, podemos citar hoy como muestra la que sigue:

Se halla entre nosotros D. Antonio Vidal, socio de la acreditada casa Vidal hermanos de Barcelona, de licitador á la curación radical de las hernias

Innumerables son las curas realizadas y muchísimos son los certificados que posee. En prueba de ello, damos á continuación el siguiente testimonio de D. Onofre Reines, residente en la villa de Sóller (Mallorca):

El abajo firmado natural de Selva y habitante en la actualidad en Sóller. C/ta Misana (ca beaurta) certifica haberse curado suficientemente D. Martí Bararol de una hernia inguinal en tres meses usando el Parche anti-herniario Vidal, de la que ha venido padeciendo durante cuatro años.

Por lo que agradecidísimo al Sr. Vidal, lo hago constar para que llegue á conocimiento de los que sufren de tan molesta enfermedad, á los que no me cansaré de recomendar hazan uso de dicho Parche por si quieren curarse, y lo firmo á 16 de Septiembre de 1900. — ONOFRE REINES.

El especialista D. Ramón Vidal estará en esta capital los días 1, 2, 3, y 4, del próximo mes de Octubre, hospedarán los en el Hotel Continental calle de San Miguel, número 38, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias, y recibirá en los referidos días de 10 á 1 y de 6 á 9 de la tarde.

Aguas minero-medicinales de MADREMAÑA

llamadas de Nuestra Señora de los Angeles



Marca registrada

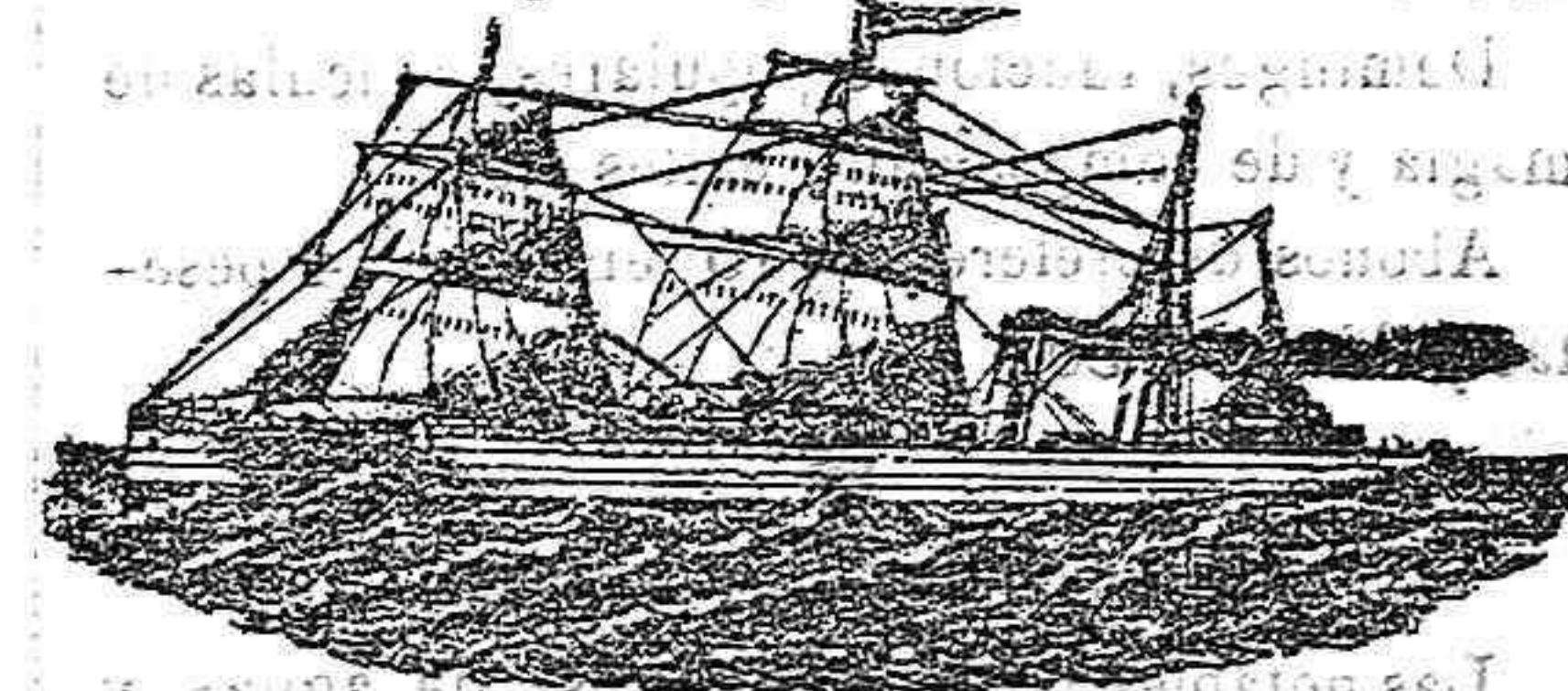
Ferruginosas, Bicarbonatadas. — Variedad Acidulas Bicarbonatadas Mixtas, Silicadas y Litinicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1893. Indicadissimas para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago, anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado, riñones y bazo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diabetes urica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes, etc. — De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales. —NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collión con el nombre de *Hossas hermanos y C.^a (en comandita)*. Rambla Cataluña, 113, 1.^o

Depósito exclusivo, Juan Valenzuela, Cuartera, 2.—Palma.

Línea de Vapores Transatlánticos de Piniillos, Izquierdo y C.^a

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos



Para Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, saldrá de este puerto el 10 de Octubre el vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

- De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde.
 - De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
 - De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
 - De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
 - De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
 - De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
 - De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
 - De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.
- Salidas de Baleares para la Península
- De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón)
 - De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

- De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7^h40 mañana y 2^h25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).
- De Palma hasta La Puebla, á las 7^h40 mañana, 2^h30 y 6^h25 tarde (mixto desde el Empalme).
- De Manacor hasta Palma, á las 2^h30 (mixto), 6^h30 mañana y 5^h15 tarde.
- De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6^h30 mañana y 5^h15 tarde (mixto en los Ramales).
- De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6^h40 mañana, 12^h15 (mixto hasta Santa María) y 5^h25 tarde (mixto desde Empalme).
- De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6^h55 mañana, 1 y 5^h25 tarde (mixto hasta Empalme).

Venta de fincas

Varias en Santa Catalina y solares para edificar; tanto se venden al contado como á plazos otra al Molinar y otras en Palma. Darán razón en la Calle del Socorro n.º 21 de esta ciudad y Calle Monterrey de Santa Catalina en la casa de Miguel Oliver el Cafetero.

Venta

Se desee vender un caballo de inmejorables condiciones lo mismo sirve para carruaje de lujo que por carro de transporte. Además se venden sus guarniciones y su galerita de 4 asientos. Informarán: Calle de San Miguel núm. 22.

Imp. F. Soler—Conquistador, 43 y 45